

Maestro Enrique Ibarra Pedroza
Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara

PRESENTE.

Aunado a un cordial saludo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 40, 43 fracción II y 44, del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, le informo, a fin de que publique en la página oficial de Internet del Ayuntamiento de Guadalajara, sobre la Convocatoria a la instalación de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable, que tendrá verificativo el día 14 de octubre del 2015, a las 13:00 horas, en el Mezaninne 2 ubicado en la Sala de Cabildo en Presidencia Municipal, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA :

*Sin
Anexos*
123546

I.- Lista de Asistencia.

II.- Constatación de Quórum legal y formal instalación de la Comisión;

III.- Mensaje del Presidente de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable.

IV.- Designación del Secretario Técnico de la Comisión, tal y como lo estipula los artículos 73 y 73 bis del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara.

V.- Asuntos Generales; y

VI.- Clausura de los trabajos de la Comisión.

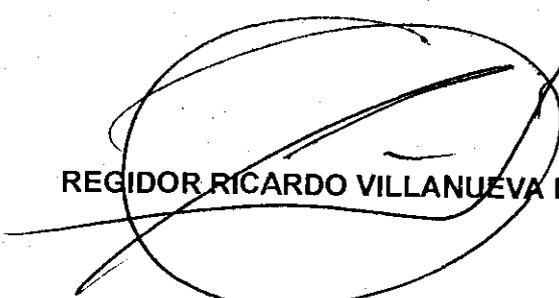
Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente

"2015, Guadalajara Ciudad Competitiva y Sustentable"

Guadalajara, Jalisco, a 08 de Octubre del 2015

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable.


REGIDOR RICARDO VILLANUEVA LOMELI

C.c.p. Minutario